

ANDALUCÍA

400 años de una tragedia

Una proposición no de ley reconoce la injusta expulsión de los moriscos

M. J. ALBERT
Córdoba

Hace 400 años un pueblo entero fue expulsado de España. Se trataba de los moriscos, los habitantes musulmanes que habían preferido quedarse en los territorios peninsulares conquistados por los cristianos en su avance hacia el sur. Más de un siglo después de que cayese el último reino mahometano de Granada, cientos de miles de personas (algunos cifran en 300.000) que profesaban esta fe fueron obligados a embarcarse rumbo al Norte de África. Los moriscos iban a convertirse en estas tierras, en los andalusíes, término con el que prefieren ser recordados. Con ellos se fueron siglos de conocimientos que enriquecieron la historia en todo tipo de campos. De ellos quedan apellidos que recuerdan el pasado espa-

nen un legado cultural, un patrimonio lingüístico, lo cual da pie a que este reconocimiento tenga un valor muy especial".

En todo caso, hay voces que hacen distinción entre el reconocimiento de aquella injusticia y una petición explícita de perdón. Es el caso del medievalista de la Universidad de Granada, Rafael Peinado. "Como historiador creo que nosotros no somos responsables de lo que otros hicieron. Pero sí lo somos para, quizás de manera simbólica, reconocer en la distancia aquella tragedia", afirma.

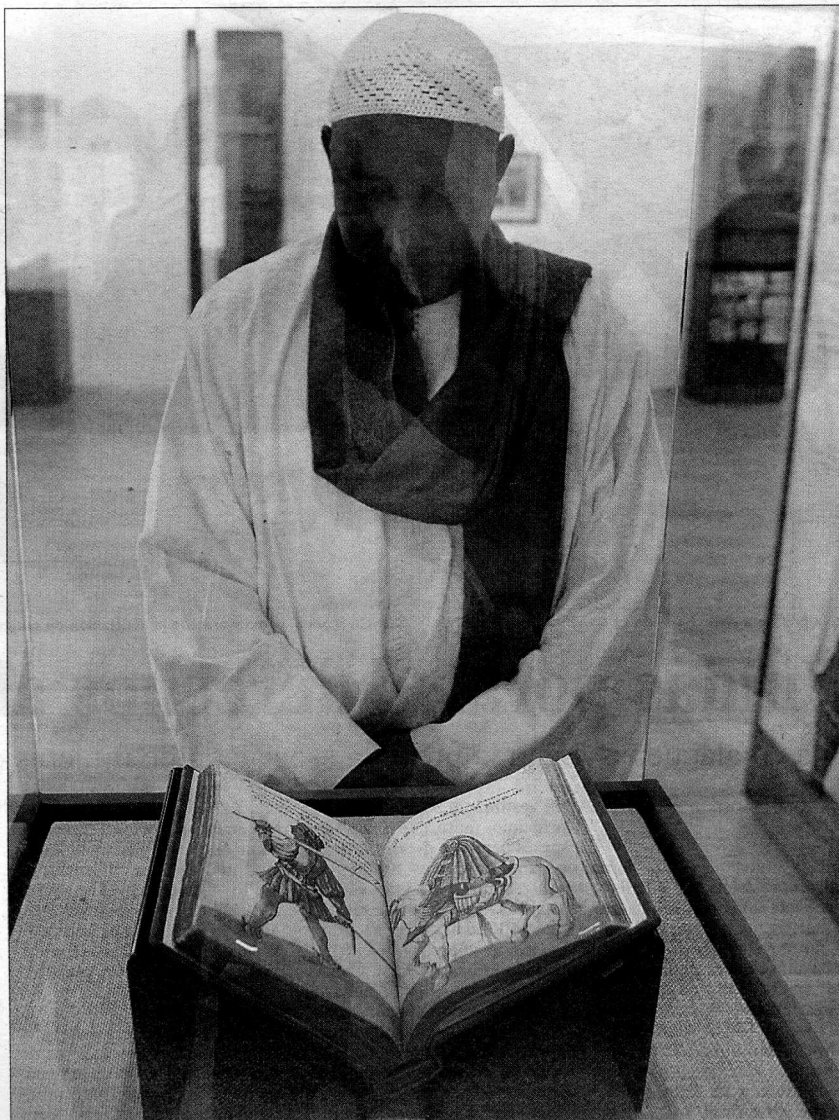
Las asociaciones de musulmanes en España consideran que la proposición no de ley es "algo justo que estaba pendiente, pues había que equiparar a este pueblo con el sefardí, el otro gran grupo expulsado", explica Mansur Escudero, presidente de la Junta Islámica. Escudero ya pidió, en junio de 2007 en Córdoba, durante el seminario de la Alianza de Civilizaciones, la recuperación de la memoria histórica andalusí con medidas como la concesión preferente de la nacionalidad española a los descendientes andalusíes.

La propuesta también encontró detractores. Caso de CiU o el PP. La portavoz popular en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, reclamó al PSOE y al Gobierno que se ocupen de los "parados" del presente y no en hacer propuestas para compensar a los descendientes de los moriscos, expulsados "hace 400 años".

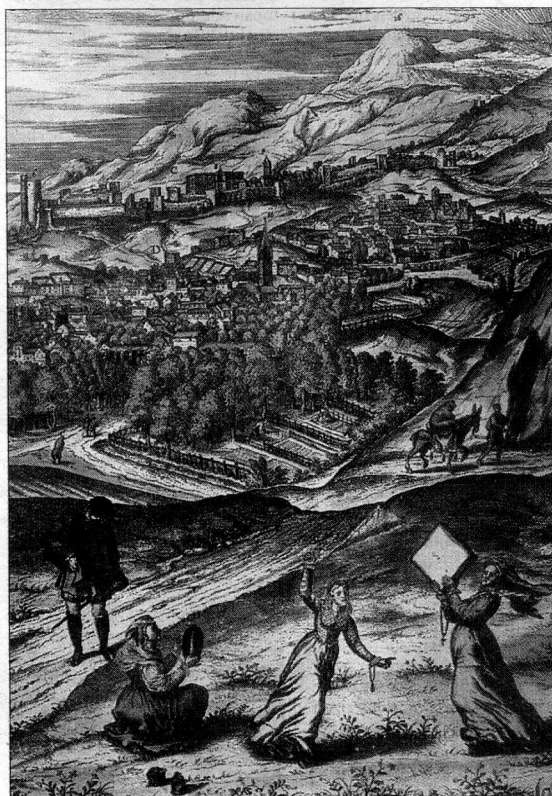
ñol de sus gentes: Dinia, heredero del pueblo alicantino de Denia; o El Funtí, procedentes del castellano Fuentes.

Fue el 9 de abril de 1609 cuando el rey Felipe III, a instancias, del Duque de Lerma, firmó el decreto de expulsión. En conmemoración de aquella triste fecha, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados instando al Gobierno a que "emprenda las actuaciones que se estimen necesarias para establecer y reforzar (...) los vínculos económicos, sociales y culturales con las poblaciones del Magreb y de África subsahariana descendientes de los moriscos expulsados del territorio español en el siglo XVII". El impulsor de esta proposición fue el diputado socialista por Granada José Antonio Pérez Tapias. "No hay que confundir en ningún caso, como a veces se ha querido ver desde algunos medios de comunicación, que esta moción incluya una compensación económica. No hay nada de eso", explicita el diputado.

Además, en la moción se insta a que todas actuaciones se vean acompañadas del "reconocimiento institucional, de la manera que sea procedente, de la injusticia que en su día se cometió con los moriscos expulsados de España". Tapias reconoce que es un punto con un fuerte carácter simbólico, "pero que equipara a esta comunidad con la sefardí, a la que se trató igualmente 1992, en el quinto centenario de su expulsión". Y destaca que, como en aquella comunidad hebrea, también los andalusíes que residen en el Norte de África guardan "una memoria muy viva de su pasado, mantie-



Un asistente a la exposición del Congreso Internacional Los Moriscos de Granada. / EFE



Vista de Granada en una imagen del libro La Medicina en Al-Andalus.

La historia de El Funtí

M. J. A., Córdoba

Uno de los andalusíes más conocidos dentro de su comunidad ha sido Omar Duddu, El Funtí. Su apellido procede del castellano Fuentes, pero el rifeño lo terminó derivando en El Funtí. Originario de Melilla, El Funtí se convirtió en un líder de su comunidad. Hoy reside en Marruecos. En octubre, El Funtí presentó en la Casa de la Cultura de Tetuán una conferencia organizada por el Instituto Cervantes dentro de un ciclo dedicado al cuarto centenario de la expulsión de los moriscos.

Su exposición versaba sobre la historia de su familia. A través de documentos históricos y con la aportación de diferentes historiadores marroquíes y españoles, se trazó la historia de la familia morisca Funtí-Fuentes expulsada a Melilla a raíz del decreto de 1609, firmado por Felipe III, desde su llegada a Marruecos hasta la actualidad. También se trató su posterior expulsión, a raíz de la guerra de Tetuán.

La historia de la familia El Funtí, y por ende la de todos los andalusíes, es la historia de cien-

tos de miles de españoles que un día se vieron abocados a abandonar absolutamente todo: tierras, patrimonio, descendencia y en muchos casos, la vida misma. Pero también es un ejemplo de cómo los moriscos llegados a Marruecos se integraron en las sociedades autóctonas, llegando a ocupar lugares destacados en el seno de las mismas.

Acerca de la iniciativa parlamentaria española, El Funtí explica, por correo electrónico, que se trata de "un reconocimiento esperado desde hace muchos años y hará posible el reencuentro histórico de España y los andalusíes. Además, también beneficiará las relaciones de España con el mundo islámico". En cuanto a la posible reparación a los andalusíes que algunos reclaman mediante ventajas a la hora de optar a la nacionalidad española, El Funtí considera que "ésta sería sólo una opción más". "Este reconocimiento y reparación debe ser histórico y de mayor calado, ya que nuestros antepasados sufrieron por el único motivo de ser, parecer o haber sido musulmanes. Pero tan españoles como los otros".